



BASES DE CONVOCATORIA

PROGRAMA DE RESIDENCIAS COREOGRÁFICAS

REGIÓN DEL BIOBÍO

La **Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y Patrimonio** de la **Región del Biobío**, en alianza con el **Centro Cultural ConTensión**, invita a intérpretes y creadoras/es de la danza contemporánea y moderna de la región a participar de la residencia coreográfica **"Movimientos del Ocaso"**. A cargo de la destacada coreógrafa nacional **Tania Rojas Benvenuto**, la instancia busca el desarrollo de herramientas escénicas e interpretativas de bailarinas/es mediante encuentros presenciales e intensivos a realizarse durante abril del presente año.

Este programa de creación abordará el concepto del "ocaso como un lugar incierto y suspendido, como aquel intermedio entre el día y la noche que melancoliza los cuerpos. En este contexto, donde el desastre se consume en un vertedero de relatos que reverberan y paralizan, invita a pensar formas de desacato conformado por comunidades efímeras, que se ensamblan para reflexionar desde el cuerpo, su dramaturgia y su poética" (Tania Rojas).

Señalando el desastre como un origen posible de la investigación corporal, **"Movimientos del Ocaso"**, se plantea como una residencia fundamentada en el desarrollo de lenguaje a través de la improvisación, la traducción moviente de textos e imágenes fundacionales y en la dramaturgia basada en una espacialidad, hito en la ciudad de Concepción.

La iniciativa impulsada desde la **Unidad de Fomento de las Artes Biobío** forma parte de su **Plan Regional de Artes Escénicas** y es financiado por la **Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas del Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio**. Cuenta además con la colaboración del Centro Cultural ConTensión,

referente en programas formativos y de entrenamiento de bailarines en la ciudad de Concepción, siendo este programa una oportunidad de perfeccionamiento y especialización en el área de la interpretación y la difusión de la disciplina como expresión artística, estableciendo un trabajo de reflexión y desarrollo creativo.

Durante **5 sesiones** de trabajo consecutivas de **6 horas cronológicas**, las/los participantes accederán a un proceso de perfeccionamiento en las prácticas de la interpretación, donde podrán adquirir diversas herramientas y métodos de improvisación, en torno a la siguiente metodología:

- entrenamiento técnico
- entrenamiento de improvisación
- ejercicios de composición coreográfica
- dramaturgia del espacio y site specific
- análisis de textos para la creación de metodología específica para la puesta en escena
- improvisación sonora live set ideada por el artista sonoro Jayson Hernández

Esta residencia coreográfica estará dirigida por **Tania Rojas Benvenuto**, coreógrafa, directora escénica y docente, creadora de **Plataforma Bastarda**, espacio de intercambio, producción y creación en torno a la danza. Se desempeña además como directora coreográfica y gestora de proyectos en la compañía teatral Hermanos Ibarra Roa. En 2023 fue convocada, en su calidad de directora, para la creación de repertorio por el Colectivo de Danza La Vitrina. Su trabajo coreográfico y teórico se ha desarrollado tanto a nivel local como internacional, centrando su investigación escénica en el cruce conceptual entre estudios de memoria, danza y psicoanálisis.

BASES DE POSTULACIÓN

1. Se seleccionarán a **20 participantes**, intérpretes y creadoras/es de la disciplina de la danza contemporánea y moderna, con residencia en la región del Biobío y al menos 3 años de experiencia en su técnica.
2. Interesados/as deberán postular con reseña curricular, video (1 minuto) en donde demuestre su experiencia, dossier o currículum artístico y completar la ficha de postulación.
3. El programa de residencia se realizará del **8 al 12 de abril, de 10.00 a 16.00** horas en la Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven Biobío. Se requiere cumplir con el 100% de asistencia. Considera, además, una muestra final de

proceso el jueves 30 de abril a las 18.00 horas en la Plaza de Tribunales de Concepción, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza.

4. Las personas seleccionadas recibirán un diploma de participación al finalizar la residencia coreográfica.
5. El programa no cubrirá gastos de traslados, alimentación ni alojamientos.
6. Las postulaciones serán evaluadas por un comité integrado por: un representante de la Seremi de las Culturas Biobío, un representante del equipo de trabajo de la Compañía de Danza ConTensión y un representante del Consejo de Artes Escénicas de la Secretaría Ejecutiva de las Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
7. Los criterios de selección son:
 - Trayectoria del/la postulante (50%): 3 años de trayectoria comprobable.
 - Calidad de la postulación (40%): coherencia entre el dossier artístico, ficha de postulación y carta motivacional que demuestre manejo de los requisitos mínimos en la técnica que desarrolla.
 - Enfoque territorial (10%): postulante que provenga de comunas distintas a la capital regional.
8. El período de postulación será desde el viernes 20 hasta el lunes 30 de marzo de 2026 a las 14.00 horas.
9. Tanto las personas seleccionadas como no seleccionadas serán notificadas el 2 de abril de 2026 vía correo electrónico.
10. Consultas dirigirse a través del siguiente correo juanita.saavedra@cultura.gob.cl